MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.° 27-2021

Acta de la sesión ordinaria número veintisiete dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 13 de mayo de 2021, 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública. Presidenta.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Agenda
Sesión ordinaria N. ° 27-2021
Jueves 13 de mayo 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 23-2021.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación "*Propuesta Curricular para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma francés en las secciones bilingües de Primera Infancia, Primero y Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Diversificada", a cargo de las asesoras Olga Fatjó Olasz y Eugenia Rodríguez González, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

   - Solicitud de puntos a tratar por parte de la señora ministra Giselle Cruz, la señora Gilda Montero, la señora Georgina Jara, la señora Irene Salazar y dos puntos a tratar por parte del señor Carlos Torres.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del jueves 13 de mayo de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-27-2021

Aprobar la agenda del día correspondiente al jueves 13 de mayo 2021.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta N. 23-2021.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-27-2021

Aprobar el acta No. 23-2021, correspondiente a la sesión realizada el lunes 26 de abril 2021, con las observaciones de los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Señora Gilda Montero: Da lectura al dictamen número 7, relacionado con el informe de "Resultados del Plan Piloto de Educación Dual en la Especialidad de Automotriz en los colegios técnicos profesionales".

Se acoge y somete a votación y se cuenta con siete votos a favor para su aprobación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-27-2021

CONSIDERANDO

I. En la sesión 62-2020 celebrada el 16 de noviembre del año 2020, se realizó la presentación sobre Educación y formación técnica dual: "Contextualización", a cargo de Melania Brenes Monge, viceministra académica y Pablo Masís Boniche, director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, "Resultados del proceso de evaluación sobre la implementación del plan piloto de Educación Dual en la especialidad de Automotriz en los Colegios Técnico Profesionales en Costa Rica".

II. Mediante el acuerdo 06-62-2020 se acuerda trasladar el Informe "Resultados de evaluación sobre la implementación del plan piloto de Educación Dual en la especialidad de Automotriz en los Colegios Técnico Profesionales en Costa Rica" a la comisión de Leyes y Reglamentos y a la Comisión de Planes y Programas para su revisión y análisis.

III. Mediante Ley 9728 del 12 de setiembre del 2019 se decreto la "Ley de Educación y Formación Técnica Dual" con la finalidad de regular la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

educación y formación técnica profesional en la modalidad dual, entendida como aquella modalidad educativa que permite a la persona estudiante formarse en dos ámbitos de aprendizaje, una institución de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) y una empresa formadora, utilizando sus recursos materiales y humanos que deseen implementar dicha modalidad regulada en esta ley; ley que se operacionalizo mediante el Decreto Ejecutivo N°42307-MEP del 14 de abril del 2020, denominado "Reglamento General a la Ley de Educación y Formación Técnica Dual"

IV. Que durante el año anterior y el presente la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras DETCE del Ministerio de Educación Público inicio un proceso de actualización de sus especialidades técnicas del Nivel Técnico Medio, presentando a consideración del Consejo Superior de Educación programas de estudio en modalidad dual, las cuales se encuentran en estudio para su aprobación.

V. Que según el análisis realizado por la Comisión de planes y programas del Consejo Superior de Educación se llegó a las siguientes conclusiones:

- La implementación de la especialidad técnica en Automotriz en la modalidad dual logró incrementar los conocimientos prácticos de los estudiantes y lograron alcanzar en gran medida el perfil de salida propuesto en el plan de estudios.
- De 121 estudiantes matriculados, 99 de ellos lograron obtener los títulos de Bachiller en Educación Media y Técnico Medio, lo cual es un porcentaje elevado, y establece que el plan piloto en términos de promoción fue exitoso.
- Claridad por parte de docentes, coordinadores y directores con respecto a normativas, protocolos y funcionamiento de lo establecido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para las pasantías, visitas y prácticas profesionales, lo cual fue resaltado como un factor de éxito también por los mentores.

- Docentes y mentores consideran que se debe planificar mejor la alternancia entre la empresa y el aula, y mejorar el tema de la falta de capacitación y actualización. Además, resalta la importancia del involucramiento y seguimiento por parte de la DETCE - MEP.

Por tanto

Dar por recibido y aprobado el informe "Resultados del Plan Piloto de Educación Dual en la Especialidad de Automotriz en los colegios técnicos profesionales"; a su vez y en virtud de que actualmente se cuenta con una Ley de Educación y Formación Técnica Dual y su reglamento que la operacionaliza, y que además, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) ha presentado la actualización de algunos programas de estudio de especialidades técnicas que incluyen la modalidad dual, se recomiende el cierre técnico del pilotaje y que las experiencias de este, sean consideradas para la elaboración de los nuevos programas duales de las especialidades técnicas.

ARTÍCULO 4

Señora ministra Giselle Cruz: indica que se contará con la presentación de la propuesta curricular para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma francés en las sesiones bilingües de Primera Infancia, Primero y Segundo Ciclos, Tercer Ciclo y Educación Diversificada a cargo de las asesoras Olga Fatjó Olasz y Eugenia Rodríguez González, Rigoberto Zúñiga, jefe del Departamento de tercer ciclo de educación diversificada y María Alexandra Ullate Espinoza directora de Desarrollo Curricular, directora de Dirección de Desarrollo Curricular. Recuerda que las secciones bilingües trascienden por, han avanzado a través de varias administraciones. Dieron inicio en primaria, continuando en secundaria, posteriormente preescolar, con resultados muy interesantes, como experiencia piloto, convirtiéndose en parte de los programas de la oferta de estos centros educativos.

Señora María Ulate: saluda y agradece. Presenta a los señores y señoras Rigoberto Corrales, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, Richard Navarro, jefe propietario del Departamento de Primero

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y Segundo Ciclo, en lugar de doña Anabelle Venegas, además de la señora Giselle Alpízar, jefa del Departamento de Primera Infancia, ya que este proyecto es de todos los ciclos y niveles; acompañan las señoras Olga Fatjó asesora de francés del Departamento de Primero y Segundo Ciclo y Eugenia Rodríguez González la asesora nacional de francés del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Realizarán un recorrido por los antecedentes y acciones desde el año 2020 a la actualidad, de este proyecto que ha madurado que ha ido mejorándose cada año, pasando en algunos momentos de francés inmersivo a sesiones bilingües en este momento. Se ha mejorado con la Política Educativa, la Política Curricular y la Política de Promoción de Idiomas, propuesta aprobada recientemente. Esta propuesta se presenta con el fin de que se valore, y que su implementación se vea como una oferta más en el sistema educativo costarricense. Esta oferta cuenta además con un proceso de certificación con la prueba DELF PRIM y DELF SCOLAIRE, sumamente importante porque realimenta ese proceso.

Presentación "*Propuesta Curricular para el fortalecimiento de la enseñanza del idioma francés en las secciones bilingües de Primera Infancia, Primero y Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada*", a cargo de las asesoras Olga Fatjó Olasz y Eugenia Rodríguez González, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Giselle Cruz: Comenta que las secciones bilingües han dado resultado como plan piloto, y el avance más significativo es contar con las pruebas de certificación, eso cambia el interés y la intención de muchos estudiantes en cuanto al impacto y desarrollar habilidades lingüísticas. Es importante revisar los resultados que obtenemos de acuerdo con los escenarios para ir avanzando.

Agradece la participación y brinda espacio de consultas, por parte de los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

Señor Manuel Bolaños: saluda y agradece. Expresa que es más que propicia esta exposición en un momento tan particular, días atrás se aprobó la política de idiomas, no solo es un enunciado teórico, además se aprueba un plan de acción, lo cual marca la hoja de ruta al respecto, debe haber un camino enriquecedor, que se ha trabajado bajo la coordinación de don Manolo Rojas, con mucha consulta nacional e internacional, por lo cual se va a tener en adelante la suerte de desarrollar más en Mandarín, en francés, en inglés, en Italiano, en Portugués, en Alemán en todas las ofertas que tiene el Ministerio de Educación Pública. Repite que es más que propicio en el

momento que se ha comenzado a implementar este plan de acción, que servirá para lograr los propósitos con el éxito.

Señora María Ulate: manifiesta que este proyecto nació y dio sus primeros pasos y su fortalecimiento durante las administraciones de don Manuel Bolaños y de don Leonardo Garnier, y su trabajo rinde frutos, están mucho más posicionadas más pertinentes, habiendo hecho planteamientos visionarios y ahora hasta con una política en idiomas. Para la Dirección de Desarrollo Curricular es un honor presentar este proyecto sabiendo que aquí están dos exministros gestores de este importante proceso, que va creciendo y a pasos muy firmes.

Señor Leonardo Garnier: Resalta que es realmente notable, como este proyecto inició en pocas escuelas y unos pocos colegios y que va creciendo. Destaca al cuerpo docente de francés, porque realmente forman una comunidad dentro del Ministerio de Educación Pública con una actitud proactiva para capacitarse, para prepararse, para realizar actividades internacionales y cuando se cuenta con una masa crítica de ese nivel, se vuelve mucho más fácil impulsar este tipo de procesos; no depende de lo que pueda hacer la autoridad, ellos mismos empujaban para realizar estas cosas y lo sostenían en las etapas siguientes, considera que si alguien merece un reconocimiento son todos esos y esas docentes de francés que hacen realidad esto.

Señora ministra Giselle Cruz: agrega que sin duda son vehementes los de docentes de francés, además tienen esa virtud porque tiene muy buenos contactos, se mantienen bastantes actualizados, lo cual ayuda con la francofonía, los talleres que hacen anuales tienen una estructura por muchos años consolidada, que no depende del ministro o ministra de turno, tienen una ruta muy bien establecida y hacen valer esa ruta, es por eso que avanzan. Reconoce además la labor de las asesoras Olga y Eugenia y a todo el equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora Georgina Jara: agradece y saluda. Resalta que las asesoras de francés, ha sido vehementes y tienen muy clara la ruta, el objetivo. Empezaron poco a poco, al principio eran pocas y con trabajo y dedicación han dado frutos, con los profesores en esta especialidad y con un buen liderazgo han llevado a buen puerto esta especialidad, debemos entender que el multilingüismo es una opción a nivel planeta.

Señora Gilda Montero: Menciona que es interesante la información, agradece el contenido recibido e insta al trabajo de mejora identificado, aplaude la iniciativa de la enseñanza inmersiva, ya que ha demostrado ser muy efectiva, aunque se requieren más estudios que muestren el impacto

social, educativo y una mayor cobertura en más comunidades educativas y permitan una buena competencia administrativa en la creación de buenas prácticas respecto a la enseñanza de otros idiomas, así como la historia y cultura que acompañan la enseñanza de un idioma.

Señor Rigoberto Corrales: rememora el desarrollo de esta propuesta educativa, agradece a don Manuel Bolaños por el apoyo y a don Leonardo Garnier, por el impulso, Para iniciar continuar y crecer. En el año 2011 por la situación del Colegio Técnico de Granadilla que cambió de colegio Académico a Técnico, se presenta la primera propuesta ante al Consejo Superior Educación, se implementa con mucha dificultad y tres años después viaja el primer grupo a Francia, se ha ido esta es una oportunidad para seguir creciendo como país.

Señora María Ulate: solicita espacio para despedir y agradecer a la señora Helvetia Cárdenas el extraordinario aporte desde la primera infancia que es su área, hasta el colegio. El acompañamiento, con sus criterios, con sus aportes, con la rigurosidad académica, técnica, como la que ha trabajado en el ministerio, le desea muchísimos éxitos en los proyectos por delante, reconocer que es una mujer muy proactiva y tiene mucho que entregar todavía al país y a la academia, pero desde la Dirección de Desarrollo Curricular, ha sido un orgullo extraordinario haber contado con su criterio para los proyectos de esta gestión.

Señora Helvetia Cárdenas: agradece. Expresa sentirse emocionada, ha sido un placer, agrega que el paso por el Consejo Superior Educación fue una gran oportunidad de devolver al país lo que el país le entregó, que fue la formación, porque su carrera es producto de la educación pública de este país. Todos estos años le permitieron valorar muchísimo lo que es el Ministerio de Educación Pública, lo que le aporta al desarrollo del país, al desarrollo social de este país, un equipo humano con gente no solo personas muy especiales, si no profesionales comprometidos, proactivos, con mucha visión que han logrado sacar adelante la educación de este país.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-27-2021

Agradecer y dar por recibida y la propuesta curricular para el "fortalecimiento de la enseñanza del idioma francés en las sesiones bilingües de Primera Infancia, de Primero y Segundo Ciclo, Tercer

Ciclo, y Educación Diversificada. Se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y emisión de criterio.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presentan informes de correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señora Gilda Montero: saluda y agradece. En primer lugar, se refiere a la entrega del documento donde se solicita analizar la situación de las pruebas FARO, que pronto se va a presentar una propuesta, considera que a la par de esa propuesta se genere un análisis exhaustivo, maduro, analítico para que la decisión que se llegue a tomar sea en aras de beneficiar a la educación pública y a cientos de jóvenes y niños que podrían someter a ella. En segundo lugar, acerca de la crítica social que circula en redes sociales con datos inexactos, consulta la posibilidad de generar un derecho de respuesta a lo que se indica.

Señora ministra Giselle Cruz: Refiere que con respecto a las pruebas FARO, en documento firmado por algunos de los señores y las señoras miembros del Consejo, se encuentra en análisis. Durante la semana, junto con doña Melania Brenes, el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, se han revisado escenarios debido a limitaciones de tiempo y el Calendario Escolar 2021. Existe una gran preocupación por parte de la mayoría del equipo acerca de que, los estudiantes de este año salgan sin ningún informe o certificación de logro, la población que sale este año de sexto, de los colegios académicos y de los colegios técnicos. La responsabilidad que se tiene al buscar la mejor ruta para esta generación y en estas condiciones, la situación de esta población en cuanto a la trayectoria formativa que tiene el estudiante. No es fácil construir pruebas, la construcción de ítems para las pruebas de bachillerato requirió de informes y análisis de los instrumentos. Las pruebas FARO también ha sido un proceso muy detenido de muchísimo análisis y de pedir mucha ayuda sobre pruebas por habilidades; en la ruta que como país se desea es llegar a las pruebas PISA con buena preparación; se requiere de

mucha formación a lo interno del Ministerio, de hacer un cambio paradigmático en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad junto con la Dirección de Desarrollo Curricular. Se ha venido construyendo esa capacidad instalada, se ha contado con el apoyo invaluable de Eileana Montero. Aunado a esto, está la próxima propuesta de los estándares como marco referencial para la elaboración de pruebas por habilidades que es un elemento faltante en este proceso, entonces si realmente como país se quiere avanzar en una evaluación más próxima a la realidad de los procesos de aula, las habilidades, a los programas de estudio, hay que hacer cambios importantes y cambios sostenidos en el tiempo.

Por otra parte, respecto al otro tema, sugiriere una reunión con Carlos Rodríguez, abogado del Consejo Superior de Educación para que les brinde orientación, ya que conoce bien las funciones del Consejo y puede asesorarlos en esa materia si todavía tienen algunas inquietudes.

Señor Carlos Torres: agradece y saluda. Puntualiza que el primer punto va referido a las pruebas FARO: recuerda que su origen eran pruebas diagnósticas, y considera que en este momento no se puede realizar ese diagnóstico con los estudiantes que están cerrando ciclo en este año, ese valor agregado que tiene esta prueba, a diferencia de la prueba de bachillerato que su función principal es diagnosticar para buscar una acción transformadora y de esta forma el estudiante pueda mejorar sus habilidades y al final poder salir con éxito avante del sistema educativo costarricense no se estaría cumpliendo. Como segundo punto, concerniente al Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, han traído en varias ocasiones propuestas educativas para cambiar un poquito la toma de decisiones en Educación de Adultos, no ha llenado las expectativas como miembros del Consejo Superior de Educación, solicita a la administración y al plenario para que se le autorice a dos o tres personas de este Consejo para que formen parte de este proceso, junto con el Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas y de esa forma ordenar mejor las ideas y cumplir el objetivo que busca esta comisión, tratar que esas casi dos millones de personas que están rezagados del sistema educativo puedan culminar sus estudios. Tercer punto, enviar al señor presidente de la República Carlos Alvarado una carta externando la preocupación por el gran número de contagios en las últimas fechas del virus Covid-19 y que al mismo tiempo se analice o se valore la posibilidad de suspender de forma presencial el curso lectivo 2021 y se trabaje a distancia.

Señora ministra Giselle Cruz: responde que alrededor de las pruebas FARO se está en proceso de análisis, y recuerda que es una gran responsabilidad generar propuestas viables y posibles según las posibilidades de tiempo; se ha valorado suspender por algunas semanas el curso lectivo, pero la

educación a distancia acarrea más brechas, sin embargo, se cuenta con la posibilidad de ampliar el curso lectivo. De manera que, administrativamente están analizando los diferentes escenarios.

Para el segundo punto señala, respecto a Educación para Personas Jóvenes y Adultas, en el Consejo la metodología y forma de trabajo existe la posibilidad de integrarse en los procesos de construcción de las propuestas. Se le va a comunicar a doña María Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, su incorporación y otros miembros del Consejo que así lo quieran, participar en ese esfuerzo que está haciendo el Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultos.

Por último, en cuanto a la solicitud de la carta, dependerá de quienes la firman, la preocupación es de todos. Recomienda, revisar las funciones del Consejo con el propósito de profundizar acerca de las responsabilidades que el Consejo podría asumir, clarificando las competencias. Recalca, como bien se sabe, la educación a distancia trae consigo implicaciones, suspender las clases y volver, implica personas, estudiantes en casas, familias que siguen trabajando, los estudiantes en las casas, la situación fiscal, la falta de recursos para ayudar a las familias con el bono proteger, son muchos los escenarios.

Señora Betania Seas: saluda y agradece. Consulta sobre la viabilidad de elaborar un acuerdo o una aclaración en redes sociales y en algunos medios de comunicación acerca de la función, la potestad del Consejo Superior de Educación como tal, están tergiversando, emitiendo escritos con el nombre de algunos de los miembros en rojo, al parecer responsabilizando al Consejo de la situación del curso lectivo, la bimodalidad, si bien es cierto se participa, pero son potestad a la administración del Ministerio de Educación Pública determinar ciertas modalidades. Así que, aclarar a la población las obligaciones, qué se puede o no hacer desde el Consejo Superior de Educación y qué le corresponde a la administración, es decir al Ministerio de Educación Pública, tal vez un poco de información. Agrega, las consecuencias de la virtualidad, desde un análisis del PANI cita los niveles de agresión que sufren los niños, también en las casas al estar tanto tiempo con los padres, algunos de estos hasta desempleados, son tantas las situaciones a valorar, entonces cualquier decisión que se tome será perjudicial a unos o a otros, es un momento muy difícil y único en la historia de este país.

Señora ministra Giselle Cruz: Comenta que respecto a las funciones del Consejo Superior de Educación se ha presentado esta situación desde siempre. Es pertinente que se asesoren con don Carlos Rodríguez y los que deseen tomar alguna medida sería a modo personal. Sugiere solicitar a Irene

Salazar, elaborar una estrategia de comunicación no solo por esta situación, sino porque es importante comunicar los alcances del Consejo Superior de Educación.

Señora Georgina Jara: saluda y agradece. Insiste que las decisiones tienen que salir prontas, porque son imperativas y las condiciones que viven en este momento los trabajadores de la educación hay que valorar la estrategia a distancia, no siempre, un tiempo determinado, es colaborar a que permanezcan en burbuja sino a que baje el contagio y los niveles de tensión, por el traslado hacia el centro educativo, que estar ahí en el centro educativo, por la cantidad de personas. Aunque si se retoma la virtualidad, los malls, los restaurante se llenan, pero es una responsabilidad social de familia, de núcleo, como estado se está colaborando a permanecer en su burbuja, en su casa por lo menos un tiempo prudencial, la mediación pedagógica persona a persona es necesaria, pero no en estas condiciones de salud, si se necesita ese oxígeno, desde su hogar se sienten más protegidos impartiendo la clase virtual o a distancia, además las zonas que están en alto riesgo, hay que tomarlo en cuenta.

Señor Leonardo Garnier: Expresa que en efecto respecto a los papeles del Ministerio de Educación Pública y del Consejo Superior de Educación hay áreas grises, lo ideal es la relación de apoyo mutuo. En el tema puntual de las pruebas faro, sugiere esperar la propuesta del Ministerio de Educación Pública, habiendo hecho explícita su preocupación por parte de varios miembros del consejo. Considera que este año es muy importante hacer las pruebas, porque ya el estudiantado se atrasó un año, y no solo es la credibilidad en las pruebas si no que, para los estudiantes, en un periodo tan difícil de su educación, una evaluación final puede ser una herramienta muy importante. Refiere que no puede ser una prueba que va castigar injustamente a unos estudiantes más que otros, el castigo es que se quedaron sin mucha de su educación y ese es el problema de fondo, más bien que las pruebas le pudieran decir a cada uno de los estudiantes en qué áreas están más débiles; comenta que en ocasiones esto las familias no lo entienden, pero si a la familia le preocupa la educación de sus hijos, la educación del hijo es lo que aprenda y no la nota que le pusieron en una tarea, es preferible una mala nota y que aprenda, que una buena nota y no aprenda; considera que es importante hacerlas aunque no sean determinantes para la graduación de los estudiantes. En cuanto a la presencialidad, la pérdida educativa ha sido muy grande, que educativamente hablando es mejor con presencialidad que solo virtual, pero la evolución de los contagios en las últimas dos semanas realmente se fue de las manos, y a esto se le agrega el riesgo de las nuevas variantes. En la primera parte del manejo de la pandemia, el equipo de salud lo hizo muy bien y a partir de cierto momento, ya por la presión de los sectores económicos m o la confianza de que se

podía salir bien sin tanto sacrifico económico, cambió el mensaje, la presión, se pasó de dar datos todos los días a dar datos dos o tres veces por semana y eso hizo que todos se relajaran; en marzo había aumento de contagios y no se tomaron decisiones para Semana Santa. Enfatiza que no hay una medida que vaya a reducir los contagios, es un conjunto de medidas y con este nivel de contagios, habría que considerar suspender por varias semanas el curso lectivo presencial, habría que estar haciendo pruebas en centros educativos aunque no son el principal lugar de contagio, sí se ponen allí en contacto entre burbujas, entonces contradictorio al mensaje del Ministerio de Salud, no salgan de la burbuja y por otro lado los chiquitos de todas las burbujas juntas; se ha hablado de protocolos, se sabe lo difícil que es mantener protocolos con adolescentes y con niños de primaria. Considera que no se puede salvar la economía sin salvar la salud.

Señora ministra Giselle Cruz: Comenta que han preparado escenarios de posibilidades de ampliación de curso lectivo, de posibilidades de mover vacaciones, la ruta a valorar con todas con implicaciones está en la mesa de discusión, se valoran los picos y las proyecciones de contagio, hay que tomar medidas en conjunto. Indica que ante la solicitud de don Carlos Torres hay una excitativa de parte del Consejo Superior de Educación donde se le diga al gobierno específicamente a don Carlos Alvarado, al señor presidente, el Consejo Superior de Educación apoya las medidas restrictivas o apoya esa ruta, para que elaboren alguna propuesta y socializarla.

Señora Gilda Montero: saluda y agradece. Manifiesta que es una decisión muy difícil poner en una balanza la economía, la salud, los niños, los jóvenes, la educación. Secunda lo sugerido por Carlos Torres de hacerle llegar al presidente de la República y al Comité de Alto Nivel algunas de las sugerencias planteadas, para indicar que como miembros del Consejo Superior de Educación y como ente de Política Educativa, hay preocupación por la situación y que se respaldan las acciones que podrían en beneficio de los niños, niñas, y los adolescentes de este país, basada en ese artículo quinto de la Convención de los Derechos de los Niños, la ley misma sobre el interés superior del niño, enfocada ahí la necesidad de ser reincidentes con este tema. La moción entregada fue por un denominador común, docentes en ejercicio, directores regionales, directores de sistemas educativos de centros educativos, supervisores, lo cual permite tener un contacto día a día con todos los actores que pertenecen a la familia Ministerio de Educación Pública, obliga a llamar la atención en ese particular, en el mejor de los sentidos, al ser algunos teóricos, compensa de alguna manera la necesidad de equilibrar una mejor respuesta o una mejor alternativa de solución a esta problemática. Quizá una de las soluciones es privilegiar el sistema a distancia por este mes y un par de semanas que es lo que falta, muchos sistemas educativos pueden mantener ese vínculo, no desligarse de ese vínculo educativo con las familias

y mantener la atención del acto educativo de una manera diferente, no tal vez al 100% virtual, inclusive se podría determinar si efectivamente el regreso a clases a ayudado al incremento de los casos o no, porque no se puede decir que son foco de contagio, pero no exime que dentro de la institución se pueda contagiar, porque son más complicados, aunque se delimita, marca, se pone piecitos, se pone rayitas, de repente están compartiendo la merienda, dónde queda todo el esfuerzo que se hace desde adentro y afuera es diferente, de por sí que la naturaleza del adolescente es siempre irse a los extremos en las formas sociales no ha llegado la conciencia de un verdadero problema y sin los mecanismos para enfrentar una situación tan trágica como esa.

Señora Helvetia Cárdenas: Menciona que, respecto a la evaluación, esta tiene una razón de ser que favorece la calidad de la educación y una mejora sustancial de los procesos que se han dado. Estamos en un momento donde no se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje en los diferentes niveles por las razones obvias ligadas a la Pandemia, entonces es preciso ante situaciones extraordinarias, medidas extraordinarias. Las pruebas más allá de promocionar a los estudiantes deben plantear el estado real de esta población, medir lo que han aprendido. Es preciso conocer para apoyarles. Ligado a lo anterior, las universidades dieron muestras a través del proyecto de alternativas educativas para mejorar los perfiles de ingreso de los estudiantes graduados de secundaria para apoyarlos en aquellas áreas en las que no se logró desarrollar todos los objetivos del sistema educativo, eso es fundamental y que tiene que ser un criterio determinante para tomar la decisión en relación con las pruebas FARO.

Las pruebas quizá no necesariamente deben pensarse solamente para promocionar a los estudiantes, pero si para conocer el estado en que están, para medir lo que han aprendido en este contexto es fundamental y no se puede separar de ello, porque se debe saber para apoyarlos, las universidades dieron muestras el año anterior a través del proyecto de alternativas educativas para mejora los perfiles de ingreso de los estudiantes graduados de secundaria para apoyarlos en aquellas áreas en las que no se logró desarrollar todos los objetivos del sistema educativo, eso es fundamental y que tiene que ser un criterio fundamental para tomar la decisión en relación con las pruebas FARO, otro señalamiento es la credibilidad social que tienen las pruebas, es decir en la misma universidad es buscar una alternativa para hacer efectivo el curso, los objetivos del curso, es hacerlo cambiar. Es buscar alternativas reales para hacer efectivo el desarrollo de las personas, y de manera muy respetuosa, la preocupación por la presencialidad ante el aumento de casos de COVID-19 no es monopolio de unos pocos concejales es de todos y la administración ha dado muestras infinitas de su preocupación y se van acabando las alternativas, no es fácil tomar esas decisiones, pero ante el agravante del contagio que en este momento, hay que tomar decisiones, todo lo que se dice desde la academia pude discutir con pares académicos y también con docentes, ejemplifica la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

relación con compañeros, proyectos de investigación, visitas directamente a las escuelas. Las maestras están muy preocupadas, pero también aquellas maestras que tiene poblaciones difíciles dicen que la escuela es la protección de estos niños, el que estén aquí tiene un impacto social importantísimo, porque el gremio educativo es muy fuerte, muy grande, este es un país de cinco millones de habitantes, donde lo que a uno le afecte afecta a todos.

Señor Manuel A. Bolaños: saluda y agradece. Comenta que hace poco un académico hacía un comentario respecto a la presencialidad y respecto a las pruebas FARO y respecto a la pandemia en general y dijo de una forma muy puntual: "*lo único importante que hay en este momento es vivir, lo único urgente que hay en este momento es vivir*", no se entiende cuando se apela a presiones económicas sin salud. Expresa de manera muy puntual, el aval y estar de acuerdo con la suspensión temporal de la educación combinada, de semanas, o bien meses, es decisión de la administración. Menciona que se entiende la separación del Consejo Superior Educación y el Ministerio de Educación Pública, y avala las decisiones que toma el Ministerio de Educación Pública, porque están dentro de su competencia, avala que en función de los objetivos con que se creó las pruebas FARO y que muchos ya no se cumplen, se haga una valoración muy particular para lo que siga, el proceso de credibilidad de las pruebas son las que le van a dar no se treinta años como tuvo el bachillerato antes de la segunda suspensión en la historia, pero aun así perduró treinta años, y espera que las pruebas FARO perduren treinta o muchos años más. Comprende que es difícil la tarea que tienen doña Giselle y su equipo, pero no se puede dejar de lado la moción que se ha presentado, y hay que tomar una solución al respecto, se suma a ese cierre temporal, ya se lo había expresado por escrito a la señora ministra, pero no sin respetar lo que a ella le corresponde, lo urgente en este momento es preservar la vida.

Señora Georgina Jara: Entiende que como Consejo hay anuencia para hacer un documento, solicita aclararle a quién iría dirigido, porque no se tiene la competencia de determinar que se quite la presencialidad, según instrucción del asesor legal, pero entonces hacer un documento como Consejo donde se hacen sugerencias o donde se deja en claro que se solicita la suspensión temporal de la educación presencial.

Señora ministra Giselle Cruz: explica que sería enviar un documento con algunas preocupaciones que podría externar el Consejo en ese sentido, entre las recomendaciones es valorar algunos aspectos expuestos en la moción presentada; sugiere conformar un grupo que redacte el documento que exhorte con algunas recomendaciones al ejecutivo, primero se sugirió al presidente, luego se podía ampliar a la Comisión de Emergencias.

Señora Georgina Jara: propone determinar el equipo que haría ese documento para coordinar de una vez.

Señor Leonardo Garnier: confirma en esa misma línea, que básicamente es hacer un documento en el que el Consejo le explicite al Gobierno la importancia, dada la gravedad de la situación y el riesgo de las familias y los docentes, de considerar con mucha seriedad la posibilidad de suspender las clases presenciales, o el esquema bimodal que se está haciendo mientras se supera este momento crítico, plantearlo como urgir al gobierno de hacer esta reflexión.

Señora Georgina Jara: se propone como parte del equipo, consulta ¿cómo lo van a coordinar?

Señor Carlos Torres: expresa, la excitativa va en ese sentido de enviar nada más al presidente de la República, la preocupación que se tiene como miembros del Consejo Superior de Educación, como educadores, como profesionales, para que analicen y valoren la situación.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece. Propone se conforme el equipo para elaborar el documento con doña Irene Salazar.

Señora Irene Salazar: indica, que puede coordinar con don Carlos Rodríguez la reunión para el viernes 14 de mayo de 2021, ella enviará el enlace de la reunión.

Señora ministra Giselle Cruz: Como otro asunto vario, reitera a la señora Helvetia el más sincero agradecimiento, el suyo en particular por estos cuatro años, que tuvo la dicha de compartir con ella, siendo doña Giselle Cruz secretaria general del Consejo, viceministra y ahora en calidad de ministra, siempre vio en doña Helvetia a una persona con un afán de poder apoyar al Ministerio de Educación Pública, no se diría que las administraciones, se diría que al Ministerio de Educación Pública en diferentes momentos. También fue el enlace en las universidades para diferentes proyectos, como representante de la universidad y se creó una sinergia, una amistad, un cariño, y espera que esté por mucho rato más. Resalta el agradecimiento a doña Helvetia por todos sus aportes, por su calidez humana, por su profesionalismo, por ese espíritu siempre de construir y de negociación, de llegar a buenos términos en las propuestas; expresa que se le va a extrañar y que los compañeros del Consejo también. Le desea lo mejor en esa etapa que está ahora aprovechando su jubilación, aunque se ha comprometido con varios proyectos ad honorem. Su paso por el Consejo fue muy significativo para la educación costarricense.

Señora Irene Salazar: rememora la participación, los aportes y logros importantes de la señora Helvetia Cárdenas como miembro activa del Consejo Superior Educación: la política de la persona como centro del proceso educativo,

participó en la política el plan de acción para el desarrollo sostenible, la cual es una política novedosa, incluso a nivel regional, la política educativa de la formación de idiomas, estas son tres de las políticas que ya fueron aprobadas en el tiempo en que participó. Realiza un recuento de las políticas que están en construcción, como el desarrollo de la política de la ciudadanía mediante el aprovechamiento educativo de las tecnologías digitales que se encuentra en su versión final. Le desea un feliz retiro, a pesar de que va a seguir colaborando, no solo con el Consejo sino con otras instancias, como siempre lo ha hecho. Comenta que se le hizo llegar un pequeño presente por parte de los compañeros y compañeras del Consejo Superior.

Señora Helvetia Cárdenas: agradece, y dice recibir con mucha gratitud, con mucha alegría, el arreglo precioso con dos tarjetas, una que dice "*gracias. Consejo Superior Educación mayo 2021*" y otra que dice "*sus compañeros y compañeras del Consejo Superior Educación le deseamos muchos éxitos y le agradecemos por el esfuerzo, esmero y dedicación con el que asumió su designación ante este consejo. Ante este órgano, su aporte siempre estuvo marcado por el profesionalismo, mística y entrega características que la destacan como persona y profesional*". Agradece la oportunidad a la Universidad de Costa Rica de representarla, y trató de hacerlo con los más altos valores universitarios con los que fue formada, como profesional, como académica, como maestra. Agradece mucho y a todos y todas el gran cariño, a doña Giselle por esa cercanía, por su profesionalismo también, a don Leonardo, a don Manuel Antonio, a don Carlos Torres, Daniel, Gilda, Georgina, Betania, Manuel, Irene, don Carlos Rodríguez a todos. Queda a la orden para lo que se requiera y solicita, especialmente a doña Giselle que haga extensivo el agradecimiento a todos los compañeros y compañeras del equipo ministerial y a los compañeros y compañeras técnicas del Consejo Superior Educación; reconoce que fue una experiencia muy linda servir al país desde otro ámbito.

Señora ministra Giselle Cruz: Da las gracias a doña Helvetia.

Señor Daniel Vargas: reconoce en doña Helvetia esfuerzo, entrega, profesionalismo, que trabaja con muchísimo ahínco. En estos dos años que compartió con ella dice haber aprendido bastante y le deja muchas enseñanzas. Comenta que le guarda un enorme aprecio, y que rodearse de gente más grande, de muchísimo más calibre, le ayuda a crecer en su desarrollo profesional. Refiere que la admira y le desea lo mejor todo el resto de su vida, y la felicita por todo lo que ha hecho.

Señora Helvetia Cárdenas: Agradece a todos y se despide.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

Acta transcrita y redactada por: Silvia Monserrat Arce Hidalgo, secretaria ejecutiva.
Acta revisada por: Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Acta Ordinaria N° 27-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 13 de mayo 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 31-2021 del 06 de junio 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA